181 REPUBLICA DE PANAMA
7593 * NACIONAL *
2960

REPUBLICA DE PANAMA 14 02 13

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

02379

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 41955

QUE LA SOCIEDAD :

ROTESA S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 293864 ROLLO: 44030 IMAGEN: 117
DESDE EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
  (1) LUIS FERNANDO GUERRA JURADO
  (2) CARLOS MANUEL DIAZ SPENCER

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) ALBINO RODRIGUEZ
  2) DIANA SANCHEZ GONZALEZ
  3) VIELKA EDITH RODRIGUEZ DE APPLEWHITE
  4) JOSE ANGEL VARGAS PINEDA
  5) NELVA IBETH VARGAS GONZALEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
  PRESIDENTE : ALBINO RODRIGUEZ
  VICE-PRESIDENTE : DIANA SANCHEZ GONZALEZ
  VICE-PRESIDENTE : VIELKA EDITH RODRIGUEZ DE APPLEWHITE
  TESORERO : JOSE ANGEL VARGAS PINEDA
  SECRETARIO : NELVA IBETH VARGAS GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  TODOS LOS DIGNATARIOS ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL OSTENTARAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD DE MANERA INDISTINTA

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: FABREGA, BARSALLO, MOLINO Y MULINO

- QUE SU CAPITAL ES DE ********10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- . ALLE DEL CAPITAL :
  EL CAPITAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES DE UN VALOR DE CIEN DOLARES CADA UNA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE A LAS 09:42:49 A.M.

OTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO: 13 - 41955
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 016736
FECHA: Viernes 08, Febrero DE 2013
// YAORPA20 //

ELIZABETH QUIJANO
CERTIFICADOR

Dra. Maria Pia Iannazzelli de Velásquez
R. DEL E.
NOTARIA DÉCIMA
Guayaquil Ecuador

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

1. En Panamà el presente documento pùblico

2. Ha sido firmado por: **ELIZABETH QUIJADA**

3. Quien actùa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADO DE SOCIEDADES

4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El dia: 14/02/2013

7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el número: 48-C / # Rec,: 455337-LS

9. Sello/Timbre:

10. Firma del funcionario:

Roxana I. Castillo G.

Firma Autorizada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DOY FE: Que la compulsa precedente compuesta de 1 fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil, 12 JUN 2013

Dra. María P. Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL